

**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 02-2016**

Sesión Extraordinaria No. 02-2016, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a 18 horas con diez minutos del jueves 07 enero del 2016 en el Salón de Sesiones del Segundo Piso, del Edificio Casa de la Cultura, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

NOMBRE		FRACCIÓN
CPI Víctor Hugo Solís Campos	Presidente	Accesibilidad Sin Exclusión
MSc. Humberto Soto Herrera	Vicepresidente	P. Liberación Nacional

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Bach. Randall Barquero Piedra	Acción Ciudadana
Licdo Roberto Campos Sánchez	Movimiento Libertario
Licdo William Quirós Selva	Renovemos Alajuela
MSc. Fressia Calvo Chaves	Unidad Social Cristiana
Sra Sofía Marcela González Barquero	Partido PLN

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
Msc. Laura María Chaves Quirós
Prof. Flora Araya Bogantes
Sr Víctor Hugo Alfaro González
Msc Ana Cecilia Rodríguez Quesada
Sra. Kattia Cascante Ulloa

REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo
Licdo Marvin E. Matarrita Bonilla González
Licda María del Pilar Castro Arce SUBJEFA FRACCIÓN
Licda Damaris Arias Chaves AUSENTE
Sr. José Nelson Rodríguez Otarola González
Licdo Juan Carlos Herrera Hernández
Licda Paola Rojas Chacón
MSc. Erich Francisco Picado Arguello
Licdo. Manuel Mejías Méndez
Téc. Félix Morera Castro

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Prof. Francisco Salazar Sánchez	Primero
	María del Rosario Rivera Rodríguez	
2	Licda María Cecilia Eduarte Segura	San José
	Sr Guillermo Solís Espinoza	AUSENTE
3	Argerie María Córdoba Rodríguez	Carrizal
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Luis Rolando Barrantes Chinchilla	AUSENTE
5	Sr Carlos Luis Méndez Rojas	Guácima
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	AUSENTE
6	Sr. Alfonso Saborio Álvarez	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	
9	Sr Juan Carlos Sánchez Lara	Río Segundo
	Sra. Piedades Arguedas Barrantes	
10	Sr José a. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Valeria Ly Guillén	AUSENTE
	Sra. Rosa María Soto Guzmán	Turrúcares
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr Juan Ignacio Díaz Marín	La Garita
	Sra. Flor de María Arguedas Campos	
14	Sr. Alexander Morera Méndez	Sarapiquí
	Sra. Anaís Paniagua Sánchez	

ALCALDE MUNICIPAL

Licdo Roberto Thompson Chacón

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Dinorah Barquero Barquero

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Licda. María del Rosario Muñoz González

ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Licdo Ronald Durán Molina

ASESORES JURIDICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

Licdo Luis Alonso Villalobos Molina

Licda Natalia Stephanie Martínez Ovaes

**CONFORME EL ARTICULO PRIMERO CAPITULO OCTAVO, SESIÓN
ORDINARIA NO. 50-2015, DEL DÍA MARTES 15 DE DICIEMBRE 2015 Y
CAPITULO QUINTO ARTÍCULO PRIMERO SESIÓN ORDINARIA 01-2016 DEL
05 DE ENERO 2016.**

AGENDA

AUDIENCIAS

- 1.- Grupo 52 de Guías Scout de costa Rica
- 2.- Representantes de Asociación de Vecinos del Barrio Parque Palmares ."

ARTICULO PRIMERO: Se recibe al Grupo 52 de Guías Scout de Costa Rica, expone **Doris Webb Castillo**, portadora cédula 602140422, Dirigente de los Guías aquí en Alajuela en Barrio San José.

Tenemos niños que van de los seis años hasta los 18 años en nuestro Grupo, somos alrededor de 50 muchachos, más los padres, somos alrededor de noventa personas, los que conformamos el grupo 52. Nos formamos hace 32 años en 1983, pero a partir de enero 1987, se firma un convenio entre la Municipalidad y los Guías Scout de Costa Rica, para que tener el derecho del uso del parque municipal que se encuentra ubicado al final de la Rotonda casi detrás del Gimnasio, eso es en la calle Murillo, desde hace varios años el grupo construyó con fondos propios y de otros que nos donaron un local dentro del parquecito, pero desde hace varios años los vecinos de la Urbanización en mención han venido solicitando que se rompa ese convenio y que el parque sea utilizado solo por ellos, exclusivo de los vecinos y por lo tanto no quieren que los chicos nuestros vayamos y nos reunamos. Se han dado todo tipo de discusiones, ha habido pleitos entre familias y vecinos incluso hasta demandas con la misma Municipalidad y contra la Asociación de Desarrollo, esto por parte de los Vecinos, hace un par de años se firmó una minuta entre el Presidente de nuestra Organización y los Representantes Municipales en el que se acuerda dejar sin efecto el convenio que habían firmado en 1987. La posibilidad de un nuevo convenio para la administración del parque con algunas especificaciones como el que los Guías Scout nos deberíamos presentar a formar un nuevo Comité con el fin de aportar económicamente para el mantenimiento del parque. Que se pondría un nuevo convenio con los Scout y Municipalidad para ser posible el nuevo convenio. Por último les quiero decir que a nivel de los Guías Scout, esto no es posible porque nosotros tenemos nuestras propias leyes en el Artículo 17 del POR que nos fundamenta a nosotros como Guías Scout Ley Constitutiva de los Guías Scout de Costa Rica, permite su financiamiento con fondos públicos, dice que tiene que estar la firma de dos miembros de la Asociación, firmado por el Presidente, vicepresidente o dos presidentes, ese día se firmó únicamente con el señor Presidente y firmó otro Guía Scout que no tenía potestad. Esto a partir de ahí humildemente les digo que esto no tiene validez, todo lo que haya sucedido ese convenio no pudo haber sido anulado. Para no pelear más, la Asociación no quiere pelear más ya es suficiente, parte de los padres que están aquí y los muchachos hemos sufrido el acoso y las cosas que han sucedido, que hemos estado nos han tirado bolsas de basura, cuando estamos haciendo actividades, nos tiran agua, nos ponen la música durísimo, personalmente como madre y dirigente me parece que esto no debe de ser, es un peligro asistir con mis niños.

Venimos a solicitar basados en la Ley de Creación de los Guías Scout, se forme otro

convenio, otra solución que nos quieren dar. Por ahí la Asociación del Barrio San José nos ofreció una solución en el parquecito del Fraccionamiento, lo que nosotros

Bach. Randall Barquero Piedra

Efectivamente, ha habido un desgaste en las relaciones en esa locación donde opera los Guías Scout, don Víctor Solís y algunos compañeros estamos presentando la moción efectivamente debido a todo esto considerar la propuesta de la Asociación de Desarrollo Integral y solicitar a la Administración para que dentro del proceso actual de mejoramiento y planificación del uso del parque del Fraccionamiento del Colegio se incorpore como Usuario autorizado a los Guías Scout de este sector del Barrio San José. Viene a recoger la petición de buscarle un nuevo sitio a dicha Asociación en la locación del Fraccionamiento del Colegio en el área de parque. Esta es la propuesta que vamos a presentar que fue sugerida por la Asociación de Desarrollo Integral y fue manifestada por la señora vocero de los Guías Scout ésta noche.

Licdo William Quirós Selva

Básicamente, para decir que tal y como lo explicaba doña Doris, la cosa no es tan difícil cómo se podría creer porque el convenio ciertamente con el compañero Luis Alonso y a mí me tocó participar en aquella mesa de trabajo en dónde llevamos y sentamos a la misma mesa a los Scout, a la Comunidad con la intermediación nuestra, la situación luego de aclaradas algunas cosas y limadas algunas asperezas se llegó a acuerdos factibles para todas las partes y pareciera que el único asunto en estos momentos hace dificultar la validez del acuerdo firmado el 15 de julio del 2013; es una firma de uno de los Vicepresidentes de la Asociación de Guías y Scout. Para decir que llenado con ese requisito, este convenio podría revalidarse, siempre y cuando las condiciones sean las óptimas para que los vecinos les permitan como habíamos quedado en aquella época a los Scout usar el parque. En ese sentido; en aquel momento repito las condiciones estaban dadas para eso y se han deteriorado dos años después habría que rescatar esa situación y eventualmente lograr que las paces vuelvan al seno de la organización y de la comunidad. El otro asunto es que ellos como pocas veces sucedan no solo traen el problema sino la solución, porque de alguna manera les interesa una especie de autorización de este Concejo para usar las instalaciones del parque del Fraccionamiento al cual tal y como se plantea el asunto pareciera que no existe ningún tipo de oposición aparentemente por parte de nadie. Por supuesto me compraría el trabajo de ver cuál de las dos es más factible, si reactivar el convenio del 2013 o bien pedirles o autorizarles para que vayan al fraccionamiento. En el caso que se decida por esta segunda parte, para evitar precisamente enfrentamientos y malos entendidos lo aceptaría siempre y cuando la Asociación de Desarrollo del Barrio San José de su acuerdo esté en sintonía con esta posibilidad que plantean los Scout y que ciertamente habría que rescatar también. Adicionalmente, a esto recordarles a los Dirigentes de la Tropa 52 del Coyol que por esta época 2013 o antes, en mi caso personal y conversando con doña Ana Céspedes Rojas que para entonces era la Gestora de Desarrollo de Alajuela y su esposo que también es dirigente de los Scout conversábamos en aquella época de una posibilidad de una parte pública con cara de parque que hay en la urbanización Las Fuentes y que si se pudiera -decíamos en aquella época- hacer las gestiones necesarias para que la Municipalidad le transfiriera esos terrenos a la Tropa 52 ahí podrían construir ese espacio, local o cómo se le llame hasta ahora no han tenido y del cual han carecido. Lastimosamente, las gestiones no pasaron de buenos

deseos, algunas conversaciones que tuvimos con documentos que busqué y demás no fructificaron al fin y al cabo, todo esto para decir ya sea el Fraccionamiento o en el mismo Lotes Murillo rescatar ese trabajo que se estaba haciendo para que en el mediano plazo por fin los Scout de la Tropa 52 tuvieran su propio local y que decíamos en aquella época lo pudieran construir con ayuda de la Asociación de Guías Scout a nivel nacional.

Msc Laura María Chaves Quirós

Es preocupante cuando organizaciones como las Guías Scout se han caracterizado por darle todo en el aporte de la Sociedad en todo campo, siempre cuando hay una emergencia, cuando hay que solidarizarse, con alguna situación especial siempre están ahí, básicamente mi intervención iba en el sentido que iba del compañero William Quirós hacer los acuerdos necesarios para facilitarles la posibilidad que ustedes en el otro parque que mencionaba el compañero puedan perfectamente realizar sus actividades. En cuanto al convenio, incluso la Municipalidad tiene la potestad unilateralmente, dejarlo sin efecto y eso es algo que podríamos valorar rápidamente y si existe el compromiso tanto del compañero William y se que la mayoría de los compañeros harán todos los esfuerzos necesarios para que puedan utilizar el otro parque. Hay que hacer un llamado a todas las asociaciones de desarrollo y organizaciones comunales, en esta administración se ha hecho un gran esfuerzo de dotar de infraestructura a todos los distritos y no puede ser posible tras de que hacemos ese esfuerzo tan importante, estén subutilizadas todas estas infraestructuras de las que hemos dotado a cada una de las comunidades y nosotros del compañeros del Concejo hacer una nota y un llamado especial a todas estas organizaciones para que entiendan que deben tener apertura con este tipo de organizaciones, Alcohólicos anónimos, Adultos Mayores de hecho los salones comunales, que hemos ido apoyando todo este tiempo precisamente para el servicio de la Comunidad. Ustedes puedan irse tranquilos porque haremos todo el esfuerzo para que puedan hacer sus actividades ahí y no solo para que las inicien ahí sino para que además podamos hacer una revisión si tiene la infraestructura, se adecua a las necesidades de ustedes y dotarlos de presupuesto necesario para que esa infraestructura se ajuste a lo que ustedes necesiten. Agradecerles todo el esfuerzo que hacen como padres de familia, jóvenes aportándoles tanto a la comunidad y ayudando a muchos jóvenes para no estar en el flagelo de las drogas o en la vagundería, sino aportando a la sociedad.

Msc Ana Cecilia Rodríguez Quesada

En realidad agradecer a los Scout por la labor que realizan, en algunos momentos o muchos años han andado buscando un lugar para hacer sus dinámicas de trabajo y lamentablemente en esta situación que ustedes presentan no toparon con mucha suerte, pero creo que sí se debió haber luchado por ese espacio que durante tanto tiempo habían durado en conseguirlos. Si hoy traen una solución, sobre una problemática que ya fue presentada nosotros estaríamos anuentes en apoyarlos. Aquí básicamente la duda he estado tratando de conseguir al Presidente de la Junta del Barrio San José para ver en qué situaciones o conversaciones han tenido con ellos, sí la Municipalidad ha hecho un convenio con la Asociación y ellos son los Administradores, en realidad la Asociación es la que debería dar la posibilidad a ustedes. La moción que estamos poniendo que se incluyan como usuarios, pero sí ya existe un convenio con la Asociación, es con la Asociación que tienen que llegar al acuerdo, este Concejo totalmente anuente en que sean usuarios del parque. La

pregunta es sí tienen conversaciones concretas y lo que les dijeron es que vinieran al Concejo para que les diéramos el visto bueno.

Prof. Flora Araya Bogantes

Cuando se presentan estas situaciones con organizaciones como los Scout todos sabemos y los que hace muchos años formamos parte de esos Scout, ahora cuando dijeron "siempre listos", me acordé precisamente de mi Niñez. Sabemos la nobleza de su función como lo dice el lema "están listos en toda situación que alguien lo necesita", es por ello Compañeros que ellos necesitan una solución inmediata, no creo conveniente la existente, este grupo tiene que trabajar en paz y tranquilidad, donde no hay un ambiente de armonía, ni buena voluntad mejor decir adiós. Entonces necesitan una opción inmediata después podemos pensar en construir, pero eso es a largo plazo. Es por eso compañeros, creo que por ahí hay una moción para ofrecerles un espacio como se lo merecen digno para que vayan a ejercer todas sus actividades. Felicitar a estos Padres porque encauzan a sus hijos hacia el fervor del Servicio, hacia el amor al prójimo. al servicio y no a servirse, porque dedican tiempo a ellos, muchachos, niños que van creciendo con esa mentalidad sana. Los felicito y cuenten con todo mi apoyo para que puedan ejercer esas actividades en un lugar agradable y en paz.

Licdo Roberto Thompson Chacón, Alcalde

Hace algunas semanas celebramos aquí en Alajuela cien años del movimiento Scout de Costa Rica, en esa oportunidad se congregaron acá bastante, llenamos el Polideportivo de muchachos y muchachas, pareciera contradictorio que un cantón que recibió esa celebración y está comprometido con el Movimiento y los ideales que representan no procure las condiciones para que las muchachas y muchachos tengn espacios sobre todo un cantón tan grande para que puedan realizar sus actividades que no son muchas tampoco, pero necesarias para que sigan adelante. En esa oportunidad nos comprometimos a buscar un espacio en el cantón para que se pudiera construir la sede Scout de Alajuela que incluya todas las Tropas creo que son ocho. También el otro día una muchacha en una visita que hice me lo recordaba y por supuesto que tenemos como bien dijo doña Laura y Doña Flora tenemos la obligación de darle uso a muchos espacios públicos que están perdidos en muchas de las comunidades. De manera que, con el apoyo nuestro cuentan y lamento que se haya generado esta situación, no debía generarse porque los espacios públicos son para la convivencia y no son propiedad de nadie en particular sino para uso de todas y todos. Debo hacer un reconocimiento a don William Quirós que cuando fue Presidente asumió la responsabilidad de buscar alguna opción, me parece que si bien hay asuntos formales de corte legal con respecto a este tema deberíamos superarlos y buscarle alguna solución que pareciera de acuerdo con lo que me dice doña Laura va por el lado del parque del Fraccionamiento, don Luis Campos es el Presidente de la Asociación del Barrio San José y recientemente ha manifestado su disposición que en esta intervención que estamos haciendo se le de solución a este conflicto para darle a las muchachas y muchos de contar con un espacio como ellos lo requieren. La Alcaldía se compromete a gestionar alguna reunión con la Asociación para poder concretar en algunos términos, ese parque va a hacer intervenido con un proyecto muy bonito que está a cargo de Bersay Quesada, de manera que van aprovechar la nueva infraestructura y les va a permitir tener mejores condiciones. mientras cumplimos con el compromiso que Alajuela tenga una sede como corresponde.

Víctor Hugo Solís Campos, Presidente

Creo que nosotros tenemos que velar por el futuro de los Niños Alajuelenses y darle mejor aprovechamiento a las áreas comunales que para eso son. En esa línea estamos todos hoy acá. y decirle a don Roberto, aprovechar este proyecto que se va a realizar e implementar la solución porque así lo han manifestado los compañeros de la junta Tropa 52.

En relación se presenta moción de fondo:

MOCION DE FONDO: Suscrita por Víctor Hugo Solís Campos, Bach. Randall Barquero Piedra, Msc. Ana Cecilia Quesada Rodríguez, Msc. Humberto Soto Herrera, Vicepresidente, Licdo Roberto Campos Sánchez, Víctor Alfaro González. Msc. Fressia Ma. Calvo Chaves, Msc. Laura María Chaves Quirós, Prof. Flora Araya Bogantes, Kattia Cascante Ulloa, **CONSIDERANDO:** 1.- Que a pesar de lo acordado por este Concejo en la sesión 28-2013 para la administración del área pública de parque del fraccionamiento Lotes Murillo en Barrio San José de Alajuela, a la fecha no ha sido posible que los vecinos de dicho fraccionamiento, la Asociación de la Comunidad y los Guías y Scouts se pongan de acuerdo para conformar el comité de administración del área de parque de dicho fraccionamiento. 2.- Que existen por ende diferencias entre los usuarios que complican el uso y aprovechamiento efectivo de dicho espacio público-. 3.- Que debido a lo anterior y considerando el proceso de remozamiento actual del área de parque del fraccionamiento El Colegio, los Guías y Scouts de este sector han manifestado s interés de trasladar su operación a dicho parque en lugar Lotes Murillo. **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda: Autorizar a la Administración para que, dentro del proceso actual de mejoramiento y planificación del uso del parque del Fraccionamiento El Colegio, se incorpore como usuario autorizado a los Guías y Scouts de este sector del Barrio San José de Alajuela." **SE RESUELVE APROBAR LA MOCION OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Se atiende a los Representantes de Asociación de Vecinos del Barrio Parque Palmares

Expone Carlos Molina Jiménez cédula 202720565

1- Instamos a que se ponga remedio inmediato a los escándalos y acciones bochornosas que ocurren, casi cotidianamente, en el bar Time Out y sus afueras. Suceden desde la tarde, pero sobre todo a altas horas de la noche y en la madrugada, en perjuicio de la seguridad, la tranquilidad y el descanso de los vecinos. Como prueba fehaciente de lo allí ocurrido aportamos una serie de videos, filmados por cámaras de seguridad, que muestran la gravedad y persistencia de los desafueros acontecidos en dicho lugar, a consecuencia de la venta de licor.

2- Demandamos también un mayor control policial sobre el Parque Palmares, sitio de consumo y tráfico de drogas y donde se producen con frecuencia escándalos, escenas deprimentes u obscenas, que alteran el orden público de un barrio aún residencial. Es necesaria una acción coordinada de la policía municipal y la Fuerza Pública, para que el parque sea visitado repetidas veces durante el día y la noche por efectivos policiales. Convendría, incluso, que la Comisaría Móvil se hiciera presente algunas veces al mes.

3- Solicitamos asimismo mejorar sustancialmente la iluminación del parque, como ya se ha hecho en otros parques de la ciudad. Una iluminación más intensa y nítida tendría un efecto disuasivo respecto de las actividades indeseables que allí se cometen. La Municipalidad podría llegar a algún acuerdo con el ICE para renovar el alumbrado actual, en el sentido de implementar una iluminación más apropiada.

4- También proponemos que, cuando la Municipalidad proceda a instalar cámaras de seguridad dentro del casco urbano, se priorice el Parque Palmares y las calles adyacentes, para desincentivar las actividades ilícitas que se desarrollan a diario en este sector, el cual ya tiene visos de zona roja debido a la constante reiteración de estos desmanes.

5- Sería igualmente muy oportuno que, mediante un acuerdo interinstitucional entre la Municipalidad y Correos de Costa Rica, se lograra dotar de barreras protectoras externas al edificio de esta entidad, que permanece sin vigilancia durante la noche. Esto propicia que el exterior de este inmueble se haya convertido en "dormidero" de indigentes, servicio sanitario a cielo abierto y depósito de basura, en detrimento de la higiene del barrio, la salud de sus habitantes y la de quienes por ahí transitan.

6- Por último, convendría que, a mediano plazo, la Municipalidad dote a la ciudad de servicios sanitarios públicos, ante todo orinales, para evitar la práctica, cada vez más frecuente, de satisfacer estas necesidades en los bordes interiores de las aceras, contra las paredes de los edificios y casas de habitación. Cuando hay celebraciones en el centro (por ejemplo, los días 11 de abril y 15 de setiembre de cada año) estas deposiciones callejeras se incrementan exponencialmente, y las principales vías Alajuelenses permanecen hediendo a orines -y otros aromas- durante varios días. Última línea.

Confiando en que se tramitarán con diligencia y prontitud nuestras justas peticiones, quedamos a sus gratas órdenes y nos despedimos de ustedes atentamente:

Cc: - M.L. Montserrat Solano, Defensoría de los Habitantes, Lic. Gerardo Chaves, Dirección Electricidad, ICE, Alajuela Lic. Cristian Salas, Dirección Correos de Costa Rica, Alajuela Licda. Lary Gómez, Gerente General Grupo Extra.

En relación se presenta moción de fondo:

MOCIÓN DE FONDO: Suscrita por Sr. Víctor Solís Campos, avalada por Lic. Roberto Campos Sánchez, Lic. William Quirós Selva, MSc. Laura Chaves Quirós, Lic. Humberto Soto Herrera, MSc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, Sra. Kattia Cascante Ulloa, Prof. Flora Araya Bogantes, Sr. Randall Barquero Piedra, Sr. Víctor Alfaro González, Considerando: **1-** Que los vecinos de los alrededores del Parque Palmares en la ciudad de Alajuela han presentado denuncias por una grave alteración al orden y tranquilidad del vecindario, provocada por el funcionamiento del negocio denominado Time Out. **2-** Que se ha denunciado que dicho establecimiento supuestamente es un restaurante, pero en realidad la actividad principal es la venta de licor y los escándalos cotidianos con alteración del orden, seguridad y tranquilidad incluso en horas de la madrugada. **3-** Que a pesar de los antecedentes reseñados, el Departamento de Patentes recientemente otorgó la explotación de licores, con lo cual el local continúa funcionando bajo las condiciones reseñadas en perjuicio de la paz, seguridad y tranquilidad los vecinos. **Por tanto: El Concejo Municipal ACUERDA:** Instruir a la Administración que investigue las razones y causas de la autorización de explotación de licores en el establecimiento

Time Out por parte del Departamento de Patentes, la posible revocación bajo el marco de la legalidad y debido proceso de las licencias y que la Policía Municipal mantenga una permanente vigilancia de su funcionamiento, tomando todas las acciones de control del orden público que sean pertinentes. Instruir a la administración para que verifique si dicho establecimiento se encuentra con los permisos de ley. Así mismo verificar que nos e ente produciendo contaminación sónica, por lo cual coordinar Institucionalmente con el Ministerio de Salud. De contar con patente de Restaurante la actividad de venta de licores tiene que ser secundaria por lo cual investigar si su actividad principal lo constituye la venta de licor y de ser así iniciar el proceso correspondiente a la suspensión de la patente. Y que se establezcan las responsabilidades eventuales. Solicitar a la administración el cumplimiento de mantener limpios lotes que se encuentren en el lado sur del Parque Palmares. Solicitar a la vez intervención de la Fuerza Pública. Plazo 15 días”.

Licdo Marvin Matarrita Bonilla, Regidor Suplente

Ojalá que los vecinos del Parque Palmares puedan irse con la satisfacción que este tema se les va a resolver. En numerosas ocasiones le solicité a la Administración un informe de bares no solo de este por lo que observo se hizo la apertura, pero hubieron varias en donde hubo un homicidio hace unos meses o un año, al día de hoy no he recibido respuesta por parte de la Administración Municipal. Alajuela se ha convertido en una ciudad donde prácticamente la droga va y viene por todas partes, el consumo del Alcohol es prácticamente de todos los días, pero lo más doloroso es que aquí no se tomen acciones concretas para que este tema o problema sea y se detenga de una vez por todas. El parque Palmares en los últimos años ha sido guarida, tierra de nadie, aquí se ha denunciado constantemente, en buena hora que ustedes como Vecinos y yo como Vecino formo parte de este cantón presenten las denuncias que correspondan. Ojalá que está moción se concrete, pero también decirle al estimado Roberto Campos que a la moción le falta algo importantísimo es que por favor le ponga plazo, aquí al dejarla abierta la vamos a dejar por meses y lo que los vecinos necesitan es que sea por días. Así que mi recomendación la respuesta que se tenga por parte de la administración sea por un plazo mínimo de ocho días.

Víctor Hugo Alfaro González

No hay duda; que el tema de las drogas no es un tema solo de Alajuela, sino nacional y nos debe preocupar a todos, es un tema nacional pero nos debe preocupar a todos los cantones, para ver qué medidas se pueden tomar. Cuando uno ha tenido la oportunidad de estar en otros lugares, ha podido sentir cuál fue el inicio de las Maras en Honduras, Guatemala y el Salvador, cuando uno le han expuesto un problema como estos y ellos le cuentan de qué forma iniciaron estas situaciones nos damos cuenta que nuestro País en estos momentos está en un peligro permanente de llegar a situaciones muchísimo más difíciles. Cuando nosotros nos creábamos teníamos Policías Rurales en aquel tiempo, los cuales respetábamos, porque los bares pueden existir, la gene tiene derecho a salir a divertirse, siempre y cuando se cumplan con los Reglamentos de Ley. Es muy triste cuando nosotros llegamos a una plaza de fútbol y la encontramos llena de muchachos metidos en las drogas, las plazas de fútbol se convierten en moteles a cielo abierto. Es un tema que la seguridad de este País está en juego, me parece que es el momento de salir a rescatar lo que a nosotros nos heredaron nuestros padres, el respeto el poder salir a la calle con nuestros hijos, con nuestra esposa,

con nuestros amigos. Le decía al Alcalde, ya nosotros no podemos seguir pensando que nosotros tenemos una solución, es que tenemos que tener una policía profesionalizada, y si los grandes problemas de nuestro cantón son en la noche, tenemos que salir en la noche a cuidar nuestro cantón. Sabemos que la Policía Municipal hace esfuerzos extraordinarios. Pero la seguridad de este País y la de todos nosotros depende del estado y mientras no se tomen las medidas necesarias para que estas cosas cambien, nosotros podemos hacer la investigación e ir a cerrar el bar y el problema se irá para otro lado, como pasó ahora en el Barrio San José, fueron y pusieron un montón de Policías ahí, ¿Quiénes son los favorecidos? La gente del Barrio, pero los desfavorecidos quienes somos, los distritos que estamos alrededor de ellos que ahí llegaron los maleantes que sacaron y nosotros heredamos ese tipo de situaciones. La gente tiene que entender que la seguridad no es un tema localizado en un lugar, la seguridad es un tema de todos y todos los lugares deben de tener seguridad para que podamos salir a la calle, que nuestros hijos no tengan problema de estar aspirando olores que no tienen ninguna necesidad. A nivel Municipal, tengan ustedes que vamos a hacer todo lo necesario para que estas cosas se corrijan, no podemos decir que todos los bares que hay en Alajuela pasa eso. Hay unos que irrespetan las leyes y a ellos hay que llegarles y si no respetan las leyes guerra. Si no tienen patentes como la ley exige se cierran que es lo que le toca a la Municipalidad, pero la seguridad sin duda es un tema que a todos nos debe preocupar muchísimo y muy especialmente a este Gobierno y a muchos gobiernos anteriores que en realidad han dejado abandonado y desprotegido a los ciudadanos no solamente del cantón de Alajuela sino del País. Tenemos que entender que los espacios públicos son de las personas que quieren hacer deporte, caminar, salir a recrearse con las familias. Los espacios públicos no los podemos ceder a nadie son de nosotros y los tenemos que cuidar.

Dinorah Barquero Barquero, Vicealcaldesa

Debo iniciar presentándoles a ustedes ciudadanos y vecinos una disculpa porque verdaderamente no deberían de estar ustedes hoy aquí, planteando esta situación. Me parece que hay mucho que hacer en este cantón en muchas áreas. Me alegra que esté el compañero de la Policía Municipal, por allá lo veo a don Leonard y les voy a contar que estas quejas no son para nosotros en la Municipalidad nada nuevo y qué dicha que vienen hoy aquí, porque quizás esto sirva para que se dé un remezón, que hay algo que hacer, hay muchas necesidades para satisfacer en ese sentido. Hace más de un año, me visitó don Juan Pablo que era el Director anterior del OIJ, don Leonard es testigo de eso, por eso digo qué dicha que está don Leonard aquí, he recibido a partir de ahí muchísimas denuncias, muchas de ellas se canalizaron verbalmente hacia la más alta Jerarquía de la Municipalidad, inclusive tengo un oficio en ese sentido, me visitó en su momento una muy reconocida coral doña Susy Wilson, para pedir ayuda en ese sentido. Igualmente se hizo y así se atendió un sin número de vecinos planteando esa situación y de igual manera se canalizó con las Autoridades correspondientes. Hoy como vi que estaba esto en agenda, me di a la tarea de averiguar qué era lo que había pasado ¿por qué a raíz de tantas quejas y este lugar se mantenía abierto? Me dice la señora Karol Rodríguez que ella le había llegado de manera extraoficial todas estas quejas y qué entonces los señores habían pedido una renovación de la Licencia para la venta de Licores, ella la tuvo mientras sostenida para realizar las investigaciones pertinentes que inclusive tenía dos oficios una que había realizado a la Policía Municipal y otra que había realizado a Control Fiscal Urbano, solicitando información sobre este

lugar y que le había informado que no existía ninguna queja y cómo los señores cumplían con todo y no quedó más que otorgarle de nuevo la patente. Se y tengo claro que no podemos tener ni un Policía de la Guardia Civil de la Fuerza Pública ni un Policía en cada uno de los lugares en los que se dan estas situaciones.

Es precisamente la mejor ayuda, la mejor arma que tiene la ciudadanía Alajuelense es que se cumpla con el verificar que las patentes que se dan, que los recursos con que cuenta la Policía Municipal y los recursos con que cuenta la Policía, la Fuerza Pública sean precisamente eso, a través de esas quejas y como lo establece la normativa, que sea a través de esas quejas que pueda suspenderse una licencia o no darse más. Por lo tanto, me parece que aquí ha sido verdaderamente, si hay algo que me caracteriza ser lo suficientemente humilde y valerosa cuando tengo que decir las cosas, o cuando tengo que bajar la cabeza, debo decirles hoy como Vicealcaldesa, con mucha humildad que me da pena que ustedes estén aquí, cuando desde mi oficina se ha gestionado esta situación desde hace más de un año, ahora que veo a don Javier Peralta aquí, que me lo encontré un día por el Mall San Pedro, hablamos precisamente de eso, le dije que ya eso se había canalizado a través de la Policía Municipal y se había canalizado desde mi oficina que eran múltiples las quejas. Así que me parece muy oportuna hoy la visita de ustedes más oportuna me parece la moción que están presentando los señores señores regidores y creo que lo que queda es hacer una investigación a lo interno para ver por qué si hay tantas quejas, por qué si desde la Vice alcaldía Municipal se tramitó la queja desde finales del 2013 a inicio del 2014 a eso no se le ha dado seguimiento y se informa que no tienen ninguna queja y todo está bien. Es importante, que sentemos las responsabilidades ustedes como ciudadanos y desde la Jerarquía Municipal para que esto sirva como la herramienta que tiene la Policía Municipal y la Fuerza Pública para poder trabajar.

Licdo Roberto Thompson Chacón, Alcalde

También fui vecino durante mucho tiempo en el parque Palmares, de hecho ahí pasé mi niñez y mi adolescencia, de manera que también he estado históricamente vinculado con toda esta zona de Alajuela. Bueno, evidentemente, aquí está don Leonard Madrigal que es el coordinador de la Policía Municipal, probablemente él nos pueda brindar sí así lo tiene a bien el Concejo Municipal un informe de las acciones que hicimos para la clausura en su momento del bar ante las denuncias que habían. Evidentemente, hay que investigar que se ha dado después de eso, si lo que revelan los videos es inaceptable aquí, en eso estamos absolutamente claros y no deben de tolerarse.

Algunas cosas que son importantes, aquí se nos ha criticado o se nos ha señalado por la recuperación de los espacios públicos en Alajuela, alguna gente anda haciendo campaña política con eso y cada vez me convenzo más y escuchándolos a ustedes todavía más de la importancia de recuperar los espacios públicos en Alajuela como lo hemos venido haciendo. Aquí hay un ejemplo claro que es el Parque Próspero Fernández del Cementerio y el parque de Cristo Rey dos espacios totalmente abandonados llenos de Delincuencia, Indigencia y que hoy lucen totalmente distintos. Porque esa recuperación conlleva necesariamente lo que el señor decía mejoras en la iluminación limpieza en general y atención de los alrededores, en el parque del Cementerio clausuramos un bar que era precisamente motivo de muchos problemas y hoy luce totalmente distinto. La buena noticia de

esto es que en el presupuesto de este año, se incluyeron cien millones de colones para intervenir el parque Palmares y que la Arq. Gabriela Bonilla miembro de nuestro equipo de Gestión de Proyectos que tiene a cargo el proyecto. Ese proyecto no pretende obviamente cambiar el parque todo lo contrario vamos a mejorarlo completamente la iluminación, si ustedes ven este parque es totalmente distinto al que había, eso lo hicimos en conjunto con el ICE. Esperamos que en un par de meses tengamos ya listo y adjudicado para iniciar y ustedes lo tengan presente.

El Concejo Municipal aprobó una partida que es cercana a los cuatrocientos millones de colones para iniciar la instalación de 120 cámaras de vigilancia en la ciudad de Alajuela, se hizo un estudio de factibilidad están definidos los puntos en dónde se van a instalar y este año van a quedar instalados con un centro monitoreo que no solo lo va a manejar la Policía Municipal, sino la comisión cantonal de Seguridad ciudadana donde está el OIJ, la policía de Tránsito, también en esto hay responsabilidades compartidas. Aquí no podemos obviar la responsabilidad que tiene la Municipalidad en el control, pero también el Ministerio de Salud, fuerza pública que deben de colaborar para que esta situación no vuelva a pasar. Sinceramente, no veo el panorama desolador que don Marvin Matarrita nos describió aquí de la Ciudad de Alajuela, me parece que hemos hecho un gran esfuerzo y tenemos que hacer mucho más porque la ciudad tiene que irse recuperando como lo hemos venido haciendo y me parece que lo que corresponde es parar de una vez por todas esta alcahuetería y esta barbaridad, es inaceptable en el Centro de la Ciudad, nosotros tendremos los instrumentos para hacerlos valer. Pedirle al doctor que nos suministre los videos como prueba y pedirle a don Leonard que integremos de inmediato el trabajo para revisar qué ha pasado en relación con este tema y hasta dónde nuestras competencias lo permitan actuar inmediatamente como parte de la responsabilidad que tenemos de seguir mejorado el cantón.

Víctor Hugo Solís Campos, Presidente

Antes de votar la moción felicitar a los vecinos por el valor que han tenido, de venir acá al órgano colegiado y exponernos la problemática que vienen sufriendo y había un oficio del 19 de octubre que fue notificada la señora Vicealcaldesa del tema de esta problemática, otra moción que vimos nosotros no hace mucho. Recuerden compañeros que hace unos meses atrás hubo una persecución con varios bares en el centro de Alajuela, que fueron inclusive cerrados por menos evidencias a la que hoy vimos aquí y hablo del Bar Cinco menos que por una sola firma fue cerrado. El bar el Resbalón que estuvo cuatro a cinco meses cerrado por otra firma y así algunos otros que hemos sido enterados de esta misma persecución y no entiendo por qué con tanta evidencia que hoy exponen ustedes no sea aprobado conforme a la Ley y al incumplimiento que todos conocemos.

Msc. Laura María Chaves Quirós

Tratándose de un asunto de seguridad ciudadana y que además de su gente, gracias a Dios no ha pasado a cosas más lamentables que tengan que ver con la integridad física de algún ciudadano que transite por ahí o los mismos vecinos. Solicitarle a doña Rosario que es tan eficiente sea la transcripción y notificación de estos acuerdos lo más pronto posible para que se inicie la investigación requerida. Gracias a Dios el Director de la Policía Municipal también fue testigo de la evidencia

que se presentó acá para que pueda decirle a los vecinos que entiendo su preocupación igual los felicito eso es lo que debemos hacer los ciudadanos. Solicitarle a Rafael Arroyo Murillo que me sustituya a la hora de votar que quede constando en actas, porque uno de los ciudadanos vecinos de ese lugar tiene un parentesco familiar conmigo para evitar cualquier problema que tenga que ver de índole legal o que alguien pueda considerar que no sea adecuado prefiero evitarlo.

Dinorah Barquero Barquero, Vice Alcaldesa

Simplemente para felicitar a los vecinos por este compromiso reitero la pena realmente doctor el hecho de que su consultorio que lo conozco muy bien porque yo traía a mis nietos tengan que pasar por una situación de estas, personas con salud muy incómodo. Decirle y dejarles claro también que cuando les presento a ustedes mis sentidas disculpas lo hago como Vicealcaldesa, como ciudadana, pero quiero hacerles las referencias de que no es mi área de atención, ni patentes, ni control fiscal y urbano, ni la policía municipal, es una solidaridad como ciudadana con ustedes, no me gustaría pasar exactamente por esas misma situación. Pero no porque sea la responsable de ninguna de esas áreas. Muchísimas gracias y de nuevo mi felicitación por el compromiso de ustedes.

Víctor Hugo Solís Campos, Presidente

Creo que la seguridad de los ciudadanos Alajuelenses es responsabilidad de todos nosotros los que estamos acá y en pleno del gobierno local.

**EXCUSA MSC. LAURA MARIA CHAVES QUIRÓS Y ENTRA EN LA VOTACION
RAFAEL ARROYO MURILLO.**

**SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS
DEFINITIVAMENTE.**

ARTICULO TERCERA: Aprobado por **UNANIMIDAD** alterar el orden y aprobar el fondo, con dispensa, para conocer MOCIÓN suscrita por Kattia Cascante Ulloa, avalada por Víctor Hugo Solís Campos, **CONSIDERANDO QUE:** La Cancha y Rancho de Mondovi es área comunal por lo tanto pertenece a la Municipalidad **POR TANTO PROPONEMOS:** Para que este Concejo autorice al nuevo Comité de Deportes de Mondovi en la figura de don Gerardo Enrique Bravo Alfaro cédula 900970849 debido a que son Comité no poseen cédula jurídica, soliciten el medidor al ICE. Exímase del trámite de Comisión y désele acuerdo firme."

**SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCO
MINUTOS.**

CPI Víctor Hugo Solís Campos
Presidente

Licda. María del Rosario Muñoz González
**Secretaria del Concejo
Coordinadora del Subproceso**